



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 11 de Agosto de 2020.

Dictamen N°: ...6..../2020/2021

Exped. N°:....9655.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL) LA FINCA N° 54 PADRÓN N° 171, DEL DISTRITO DE PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL SITIO HISTORICO TUYUTI", presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz, Oscar Salomón, Desirée Masi, Fernando Lugo y Blas Llano.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

Blas Lanzoni

Georgia Arrúa